



Nátaga Corporación Corhuellas <corhuellasnataga@gmail.com>

Notificación accidente participante servicio CDI Villa Mercedes Sueños Infantiles, municipio Nátaga CTO 257

CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA

<corhuellasamorvida@gmail.com>

13 de marzo de 2026 a las

12:01 p.m.

Para: Claudia Liliana Vidal Floriano <claudia.vidal@icbf.gov.co>, Lina Mercedes Valencia Cuellar

<Lina.Valencia@icbf.gov.co>, Elvia Catalina Manrique Vidal <Elvia.Manrique@icbf.gov.co>

CC: Nátaga Corporación Corhuellas <corhuellasnataga@gmail.com>

GD-CD-HE 101

Doctora

CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO

Coordinadora - Supervisora

Centro Zonal La Plata

ICBF- Regional Huila

Calle 5 B # 9 A - 05 Barrio Villa Isabela

La Plata - Huila

Asunto: Notificación accidente participante servicio CDI Villa Mercedes Sueños Infantiles, municipio Nátaga CTO 257

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que, durante la jornada de atención del día 13 de marzo de 2026, en la UDS CDI Villa Mercedes Sueños Infantiles, se presentó un accidente correspondiente a caída de la propia altura del niño Erick Damián Maldonado Murcia, identificado con Registro Civil No. 1084580007, vinculado al servicio.

El evento ocurrió cuando el niño se dirigía hacia el comedor y, al subir las escaleras acompañado de otro compañero, presentó una caída de su propia altura, ocasionándose una pequeña cortada en la parte inferior de la nariz.

De manera inmediata, el talento humano del servicio activó el protocolo de atención frente a accidentes, brindando los primeros auxilios correspondientes y realizando la limpieza inicial de la herida. Asimismo, se estableció comunicación con la madre del niño para informarle oportunamente sobre lo sucedido.

Con el fin de descartar cualquier posible afectación adicional, el niño fue trasladado al centro hospitalario del municipio para valoración médica, acompañado por su madre y la docente responsable del grupo. Durante la atención médica se realizó la limpieza y desinfección de la herida, determinándose que la lesión era leve y superficial, por lo cual no fue necesario realizar sutura ni procedimientos adicionales.

Es importante mencionar que se informó a la madre sobre la posibilidad de activar la póliza de accidentes con la que cuenta el servicio; sin embargo, manifestó que prefería que la atención médica fuera realizada a través de la EPS del niño, situación que quedó registrada en el formato de novedades correspondiente.

Para efectos de soporte del presente reporte, se anexan los siguientes documentos:

- Registro civil
- Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de usuarios
- Póliza de accidentes
- Registro de novedades
- Carné de vacunación
- Carné de crecimiento y desarrollo
- Carné de higiene oral

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

--

LUZ ANGELA URBANO ONATRA

Representante Legal

CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA "CORHUELLAS"



5 archivos adjuntos



PÓLIZA -ERICK DAMIAN MALDONA MURCIA.pdf

153K



REGISTRO DE NOVEDADES - ERICK DAMIAN MALDONA MURCIA.pdf

348K



f20.mt1_.pp_formato_de_reporte_de_presuntos_hechos_de_violencia_accidentes_y_fallecimientos_usuario.xlsm

211K



RC - ERICK DAMIAN MALDONA MURCIA.pdf

757K



CARNET DE VACUNAS, CRECIMIENTO Y DESARROLLO E HIGIENE ORAL ERICK DAMIAN MALDONA MURCIA.pdf

2789K